

POLÍTICA DE LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT DE GIRONA: INNOVACIÓ I FORMACIÓ RESPECTO A LA FUNDAE

- ¿Qué es FUNDAE?

FUNDAE es una entidad pública española que tiene como objetivo facilitar y promover el acceso a la formación profesional para los trabajadores/as, ayudando a las empresas a mejorar la cualificación de sus empleados/as y, por lo tanto, su competitividad en el mercado.

- ¿Qué es la formación bonificada?

La formación bonificada es el mecanismo a través del cual las empresas pueden financiar la formación de sus trabajadores/as utilizando un crédito anual destinado a este fin.

- ¿Nuestros cursos son bonificables por FUNDAE?

Las formaciones que ofrecemos son bonificables a través de FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo), lo que permite a las empresas financiar total o parcialmente la formación de sus trabajadores/as sin que estos/as deban asumir el coste. De esta manera, los estudiantes pueden acceder a programas de formación continuada de alta calidad sin ningún gasto directo, mejorando sus competencias profesionales y favoreciendo su desarrollo laboral.

- ¿Qué coste se podrá bonificar de la formación?

Siguiendo la normativa de FUNDAE, la formación que imparte la FUDGIF se considera de nivel superior, de manera que el coste a bonificar se establece en 13 euros la hora por persona inscrita y horas del curso, ya sean presenciales o por videoconferencia.

Ejemplo bonificación parcial:

La matrícula de un diploma de experto tiene el precio de 2.150 € y un total de 100 horas presenciales o a través de videoconferencia. El estudiante multiplicará el precio de 13 € por las 100 horas, con un resultado final de 1.300 €, que será el coste final que se podrá bonificar.

Ejemplo bonificación total:

La matrícula de un curso de especialización tiene el precio de 215 € y un total de 18 horas presenciales o a través de videoconferencia. El estudiante multiplicará el precio de 13 € por las 18 horas, con un resultado final de 234 €. Como el resultado de la bonificación es superior al precio del curso, se podrá bonificar el 100% del coste; en este caso, se bonificarán los 215 €.

- ¿Qué datos facilitará la FUDGIF al estudiante o empresa solicitante?

En la mayoría de los programas impartidos por la FUDGIF, participa un número elevado de formadores. Se trata de programas de larga duración en los cuales, a veces, el claustro

de docentes no está cerrado en el momento de publicar el programa en la web. Esta circunstancia, así como la negativa de algunos formadores en cuanto a que se cedan sus datos personales, hace que sea muy complicado facilitar, con carácter previo, una relación completa de docentes y horas de dedicación.

Con el objetivo de dar solución a este problema, la FUDGIF ha establecido, con carácter general, la siguiente política:

1. La FUDGIF facilitará, en todos los casos, únicamente los datos personales del director/a y del coordinador/a del programa. Estos datos aparecen en la ficha del programa que remitimos a nuestros clientes y permiten comunicar las acciones formativas en la aplicación de FUNDAE sin problema.
2. La ficha del programa incluye también un texto a grabar en el apartado “observaciones”, que permite a los inspectores de FUNDAE conseguir, a través del director/a del programa y/o del coordinador/a del mismo, los datos de carácter personal de todos los docentes del programa formativo.
3. En el caso de que se produzcan inspecciones una vez finalizado el curso, la FUDGIF se compromete a facilitar a sus clientes la información que les sea requerida por FUNDAE sobre la ejecución de este, siempre que se trate de datos recogidos en la normativa de referencia.

La FUDGIF facilitará la factura por año fiscal con el total de horas anuales a la empresa solicitante, siempre que esta se encuentre al corriente del pago de la formación.

- ¿La FUDGIF puede gestionar la bonificación de una formación de FUNDAE de un estudiante?

La FUDGIF trabaja con el asesoramiento de una empresa consolidada en el sector que ofrece el servicio de gestión de FUNDAE a cualquier persona o empresa. En caso de querer contratar este servicio, la FUDGIF proporcionará el contacto de la empresa sin intervenir en ninguna gestión extraordinaria entre la empresa asesora y el estudiante.